

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XII.—NUMERO 4034

Cierre. La de los correos, a las diez de la tarde.
Palma y pueblos de la línea férrea, solo noche

Palma de Mallorca.—Miércoles 21 de Marzo de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

THE LADY

Revista de Modas para Primavera
WELDON'S, Catalogue of fashions Spring.
Precio 1'50 pesetas Librería TOUS

EDICTO

D. Ignacio Valor y Thous, Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de la presente ciudad.
Hago saber: Que por la escritura del que refrenda penden unos autos sección cuarta de la quiebra de D. José Ignacio Fuster y Fuster sobre examen, graduación y pago de los créditos contra la misma quiebra, y en dicha sección mediante providencia de hoy se ha fijado el término de doce días para que los acreedores presenten a los Síndicos D. Cayetano Gomila y Vidal, D. Jaime Morey y Varrall y D. Miguel Valle y Bonán los títulos justificativos de sus créditos, quedando señalado el día veinte y cuatro del próximo mes de Abril a las once en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de la Junta que precederá al arbitrio mil trescientos setenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento civil.
En su virtud explico el presente a los efectos mandados en dicho artículo.
Palma catorce Marzo de mil novecientos seis.—Ignacio Valor.—Ante mí, Antonio Tomás.—Es copia, Antonio Tomás.

LA ECONOMICA

NUÉVA FABRICA DE GAS
Desde día 1.º de Abril próximo el precio del gas será a 0'20 de peseta metro.
Reservados descuentos proporcionales a la importancia del consumo.

Enfermos

Probad el aparato ELECTRA. Calma el dolor, da nuevas energías, regulariza la circulación de la sangre y vigoriza el organismo. Pruebaed y no sufrirá más.—MISION, 13.—ENTRESUELO.

La bandera española

La bandera que ostentan hoy como enseña común de glorias y amores todas las regiones, y la que simboliza como una gran unidad espiritual a España es, en su representación heráldica, reciente, pero en su representación moral é histórica puede decirse que se despliega al viento cuando brota en los pueblos peninsulares, como un sentimiento unánime, la acción de la patria.
La bandera roja y amarilla fue declarada símbolo de la nación por Carlos III que la había traído de Nápoles a donde la llevó, orlada por el laurel de la victoria, Alfonso V el Magnánimo. Al federarse en el siglo XII Cataluña y Aragón pasó al trono levantado en Sobrarbe y de él la recibimos todos después de las conquistas de Italia.
La bandera de Castilla es roja, como la de Navarra; la de León blanca como la de Asturias y Vizcaya, y blanca y azul la de Galicia. La general de España es roja como las barras de Cataluña y amarilla como el campo en que están grabadas. Así resulta que la bandera común de España y la de Cataluña, de donde está tomada, son una misma cosa. La más antigua representación gráfica de la bandera catalana, que se conserva en la ciudad condal, es la de una nave del siglo XIV, en cuyos mástiles aparece ondeando la bandera gualda y roja que hoy sirve de doncel a España.
La representación moral é histórica expresada en las banderas regionales y en la que, por decirlo así, las concentra todas, es tan antigua como la de la patria común.
Después de los seis siglos que estuvimos debajo del manto de Roma y de los tres siglos que dominó la Península el esudillaje germánico; cuando la corona gótica rodó por los campos de Jerez y el vencido en Guadalete fué a morir cerca del Tames, la Reconquista empieza así é en tiempo como torrentes brotan de las montañas con impetuoso avasallador, saltando espumosos y rugientes de la grieta del Aneba, de las vertientes de la Borunda, de San Juan de la Peña y de la Marca Hispánica, para llegar hasta el Tajo y el Ebro con Alfonso VI y Alfonso el Batallador y juntarse en las Navas primero y reunirse, por último, definitivamente, en la vega de Granada para desbarbarse al fin por el árido de la Rabida, el pórtico del Nuevo Mundo, hasta marcar en el Océano la estela de las carabelas de Colón y en el Pacífico la de la Victoria de Magallanes y Elcano.
Cuando llega esa plenitud de los tiempos y España, con una unidad espiritual que asocia las almas, con una fe ardiente y un sentimiento energético y unánime, se levanta en la historia, todo se inclina ante su cetro. Descubre á América y los archipiélagos del Pacífico, circunda la tierra con las onicadas de sus naves, conquista el Mediterráneo en un lego español, sombras á Europa con el manto de sus reyes y en los pantanos de Flandes, en las cumbres de los Apenninos, de los Alpes, de los Pirineos y de los Andes, solo brilla al sol su estandarte triunfante.
¡Ejército glorioso aquella que una generación misera, que no puede excusar en la estrechez de su pupila la magnitud de su grandeza ha apellidado *legenda!*
La diferencia de los tiempos está marcada con solo pensar que entonces

Europa se *españolizó* y ahora quiere *europizarse* España.
Ningún pueblo se ha levantado de su prostración maldiciendo los días lejanos y grandes de su historia. Renegar de la tradición, que es la continuidad de la vida social, es renunciar al derecho de que las generaciones venideras respeten la obra de la que se amotina contra la que realizaron las precedentes.
En los tristes días de la decadencia hay que alzar los ojos hacia esos días de grandeza para que pueda acozarse a mirar, al través de la niebla del desconocido, el porvenir.
Mientras el corazón continúa siendo el primer instrumento de combate, el patriotismo será el motor de los ejércitos, la electricidad que los haga vibrar como la hoja de una espada que saque, al chocar con las armaduras enemigas, centellas de gloria. Y no hay patriotismo sin amor á la historia de la raza, á la biografía de la madre dispersa en los episodios regionales y junta en el corazón en que todos convergen como en el punto central de una espada.
Si en vez de dar crédito á una historia fantástica, que no es más que un tejido de injurias y mentiras fraguadas por los enemigos de España que han exhalado sus gritos de venedictos en forma de estrofas, y que algunos han tomado como una historia auténtica, se levantara una cátedra de glorias nacionales y regionales en todos los cuarteles y en todos los hogares, la admiración á la madre volvería á encender el amor, y con el amor el propósito firme de levantar de las miserias pajas en que lleva desfallecida el trono de grandeza que perió por nuestras culpas.
Si fueran familiares para todos los españoles los hechos de Gortés, de Pizarro, de Almagro, de Orellana, de Soto, de Ponce de León, de Alonso de Ojeda, de Magallanes, de Elcano, de Vasco de Gama y de Albuquerque y Juan de Castro; si se repitieran las hazañas de don Jaime el Conquistador, de Pedro III y de Lauria y, al lado de los capitanes de Granada, brillasen en la memoria popular con Gonzalo de Córdoba y Pizarro y Livia y Navarro y el gran duque de Alba y Farnesio y Requesens y don Juan de Austria y el marqués de Sifónala, al ver pasar la bandera roja y amarilla de las gloriosas barras, el recuerdo de Trafalgar horroraría el de Covite y el de Lepante el de Santiago de Cuba; y los soldados de los nuevos tercios, sintiendo atrás el cimeter que sale de los sepulcros de los héroes y de las mártires, devorados por la sed de gloria, subirían otra vez sin fatigarse la agreste pendiente de la montaña y llegarían á la cumbre donde el laurel extiende sus ramas de perenne verdor sobre la frente de los vencedores.
España no suscribirá porque cuando la raza latina, después de pasar por la prueba soldada de una catástrofe señal, se levante, tiene la misión altísima de ser su Covadonga. Pero si la torpeza continuada de los políticos que preparan la catástrofe, y que en vez de reducirla á un epíteto la han convertido en un prólogo, llegase á ser tan grande que retas las tradiciones y disgregados los elementos sociales la discordia le abrasase todo, sobre la pira encendida y el humo de los escombros, como la última llama de un hogar que se extingue, roja y amarilla brillaría aún la bandera de la madre España.

JUAN V. DE MELLA.

LANCHE DE HONOR

SORIANO Y PRIMO DE RIVERA

Relato del combate

Lo ocurrido en la quinta del Sr. Brunín lo refiere *La Correspondencia* en estos términos:

«Las condiciones del lance han sido verdaderamente duras.

«España francesa, guante de sala hasta el codo, terreno perdido no recobrado y terminación del lance por inautenticidad manifiesta de uno de los contendientes. El encuentro ha durado treinta y dos minutos.

«Se han efectuado tres asaltos, dos de ellos interrumpidos y reanudados después del reconocimiento.

«Colocados en guardia, á la voz de adelante, señores! el Sr. Primo de Rivera atacó fogosamente, batiendo el hierro de Soriano, quien, con sangre fría admirable, recibió á su adversario, cedándole hábilmente el terreno.

«Al riego ataque de Primo de Rivera, amagó Soriano á la línea baja, y tiró la estocada á la cara, alcanzando al Sr. Primo de Rivera en la mejilla derecha.

«Reconocido y curado, volvió á reanudar el combate, realizando el segundo asalto, en el que los hierros se batieron vivamente, con momentos de verdadete y grande peligro para ambos adversarios.

«La espada de Soriano pasó rozando el pecho de Primo de Rivera, con una estocada en que, afortunadamente, no hubo más que el raspazo.

«Realizado el tercer asalto, Primo de Rivera metió el hierro, perforando el guante, é hiriendo á Soriano en la re-

gión metacarpiana de la mano derecha. Suspendióse el combate y los médicos señores Semprún y Fatás, reconocieron y sondaron la herida de Soriano, apreciando estar interesado el tendón y suando inferioridad física en el Sr. Soriano que sentía agudos dolores en todo el brazo derecho.

Los cuatro padrinos, Sres. Quijeto de Llano, Campomanes, Cánovas y Santillán, con perfecto acuerdo y humanitario proceder dieron por terminado el lance, en el que tan gallardamente se había conducido ambos contendientes.

Para las damas

LAS HECHICERAS

Los periódicos franceses dan cuenta de la prisión de una mujer que durante muchas semanas iba á sentarse todas las tardes en un banco del jardín de Luxemburgo, en París, estableciendo consultas para las criadas del barrio que deseaban saber el misterioso porvenir.

Se decía doctora en Medicina, miembro de las principales Facultades de Francia y del Extranjero, doctada á estudios de espiritismo, ocultismo, etc. Su gran especialidad consistía en librar de los encantos y de los espíritus malignos, y sus consultas eran siempre gratis. Sólo exigía monedas y joyas para las conjuras y los horoscopos; no estaba obligada á la devolución si los malignos espíritus se las arrebataban.

Su clientela era grande, su ciencia producía rendimientos. Todo fué bien hasta que el juez tuvo el capricho de intervenir en el asunto, y la hechicera, sin que le valiese para nada su ciencia cabalística, fué reducida á prisión.

«Pobre mujer! Ahora está en el calabozo de una cárcel francesa por haberse visto obligada á ir á sentarse en el banco de un paseo público para embaucar á las pobres gentes del barrio. Si hubiera tenido dinero para montar su casa con gran tren y llevar á sus salones aristocráticos clientela, gozaría la fama y el respeto de que se rodean madama de Threves, madama Pipit y todo ese gran ejército de embaucadoras francesas.

En París está la *creme* de nuestras inmundas sonámbulas y barajeras; en salones bien adornados, en verdaderos palacios, ante cuya puerta se detienen carreolas y automóviles, viven esas Cagliostro femeninas que explotan la debilidad de nuestro sexo. No se puede protestar, queridas lectoras, de la evidencia; son las mujeres las que sostienen el lujo de estas farasantas. No pretenderé yo herir vuestro amor propio, como Gall, asegurando que largos siglos de herencia fatal nos han legado un cerebro más débil y dado á la superstición; lo que sí puedo asegurar con certeza es que la ociosidad en hechicerías y maleficios la he visto reinar entre las mujeres é indignar á los hombres. Sólo en un estado nervioso, en un desequilibrio, en una gran debilidad, acoge el sexo fuerte lo que en las mujeres es natural, hasta cierto punto.

«Cuántas desgracias pudiera referir, ocasionadas por tan funestas creencias! Cuántos hogares deshechos! Cuántos cerebros llevados á la locura ó á la muerte!

Lo mismo que imperan estas creencias en el pueblo bajo de Andalucía y de casi todas las ciudades españolas, dominan en las altas clases de París.

Sus hechiceras, como ya he dicho, adivinan en magníficos salones, espléndidamente vestidos, valiéndose de las flores, de juegos de espejos y de cuanto puede inventar la magia moderna puesta al servicio de su dinero.

La Pelicla las conoce y las respeta, las revistas y periódicos les hacen reclamos, ellas mismas escriben libros y artículos que se venden públicamente... gozan de la inmundicia por sus protestos y sus riquezas.

Pero viene otra mujer hambrienta; se sienta sobre el banco de un jardín público; pide algunos céntimos ó joyas de poco valor, y la moralidad se escandaliza; la conducen á la cárcel. Ella debiera estar todas las adivinadoras, barajeras, sonámbulas y demás chusma de alta ó baja estofa.

Y, sobre todo, queridas lectoras, la mejor persecución será que no prestéis atención á esas embaucadoras, y que la instrucción de la mujer se difunda y no haya caso de patrañas.

COLOMBINE.

El viaje de D. Alfonso

Aunque no está acordada la fecha definitiva del viaje del Rey á Canarias.

Se efectuara del 21 al 25, pues depende de la solución de la crisis.

La escuadra partirá de Gádiz con 30 horas de anticipación al trasatlántico Alfonso XII, y continuará su viaje sin esperar á éste, hasta llegar á Punta Anida, que es la más oriental de la isla de Tenerife.

En dicho punto aguardará al trasatlántico para escoltarle al entrar en el puerto de Santa Cruz.

Al Alfonso XII le convoyará el *Giral*.

da, llevando ambos buques una marcha de 16 millas.

En el Alfonso XII se ha preparado dos cámaras altas y dos bajas para los infantes doña María Teresa y D. Fernando, seis camareros para los ministros y personajes palatinos y sesenta para los demás acompañantes.

Además de los diputados y senadores por Canarias, figurarán en la comitiva varios grandes de España.

Con los infantes irán la marquesa de Mirasel y el marqués de Sanlúcar.

El buque llevará á bordo cien marineros de guerra y cien soldados de infantería de marina, la música de la escuadra y el personal del trasatlántico.

La primera división de la escuadra la mandará el general Matia, que arbolará su insignia en el Pelayo, y la segunda división el señor Santaló.

Las autoridades de las islas Canarias esperarán al Rey en Punta Anida, á bordo del *Don Alvaro de Bazán*.

Durante su estancia en el archipiélago el Rey permanecerá á bordo.

Los socios del Club Náutico de Tenerife han puesto á disposición del Rey una canoa, tripulada por ellos mismos, que utilizará D. Alfonso cuando baje á tierra.

En el Alfonso XII irá el Estado Mayor de la escuadra para quedar á las órdenes del ministro, como jefe supremo que es del mismo.

Han llegado á Cádiz dos aparatos Telefunde, de telegrafía sin hilos, que se instalarán en el trasatlántico Alfonso XII y en el Carlos V.

Como dicha clase de aparatos los poseen ya el Pelayo, Princesa de Asturias y Giralda, el Rey podrá comunicarse con toda la escuadra.

Es probable que Alemania, Inglaterra y Francia envíen á Canarias algunos buques de guerra para saludar á Don Alfonso.

Nafragio del "Cap Roca"

De Vigo han telegrafiado algunos detalles sobre el naufragio del *Cap Roca*. El buque contaba 8.000 toneladas de desplazamiento y fué botado al agua hace cuatro años.

Tenía lujosas cámaras é iba tripulado por 88 hombres, al mando del capitán Doje.

Conducía 70 pasajeros de primera y 90 de tercera.

Para reconocer al buque naufragó salió de la Gornúa el vapor *Fimisterre* conduciendo buzos.

El cañonero *Marqués de la Victoria* regresó á las cinco de la madrugada del lugar del suceso, conduciendo al comandante de Marina.

El capitán, en cuanto ocurrió el choque ordenó máquina adelante, sin resultado y luego máquina atrás, también infructuosamente.

Después hizo tosar la campana de alarma, con lo que se produjo gran pánico entre los pasajeros que subieron á cubierta y pedían que se lanzaran los botes al agua.

Los oficiales del buque procuraron calmar las ánimas.

Al desembarcar los pasajeros uno se cayó al agua, no sufriendo más que el remojón consiguiente.

El capitán, al recibir la visita del director de Sanidad, se mesaba los cabellos llorando amargamente.

Dijo que en el momento de embocar la ris, había neblina y siguió el rumbo de un vapor que llevaba un farol en el tope creyendo que se dirigía á Vigo.

Notas de todas partes

Notas americanas

Telegramas de Portland recibidos en Nueva York dicen que entre las víctimas del accidente ferroviario ocurrido últimamente hubo 25 viajeros quemados vivos por el incendio que se declaró después de la catástrofe.

La causa del ministro se atribuye á que el encargado de las señales se quedó dormido en su puesto.

—En Cincinnati ha fallecido hoy el famoso revolucionario Johann Most.

—De Bogotá dicen que el presidente Reyes ha declarado que no piensa dimitir la Presidencia de la República, pues él goza de buena salud y en Colombia está todo tranquilo.

El rey Eduardo

Según noticias de Biarritz el viaje que ha de hacer el rey Eduardo á don Alfonso en Madrid no se verificará por ahora, pues el soberano de Inglaterra permanecerá en Biarritz hasta que emprenda su viaje por el Mediterráneo, embarcándose para ello en Marsella con la reina Alejandra.

Primeramente visitarán Grecia, en donde asistirán á los juegos olímpicos que se están preparando, y terminarán su viaje en Venecia, desde donde harán el viaje de regreso por la vía terrestre, pasando por Francia.

La huelga minera

De Lens comunican que la huelga continúa extendiéndose en toda aquella

región minera, siendo ya los huelguistas más de 32.000, y no habiendo ocurrido hasta ahora ningún accidente grave.

Este mediodía ha llegado á Lens el ministro Clemenceau, y después de conferenciar con una delegación de los huelguistas, ha entrado el ministro en una reunión pública.

Allí ha pronunciado una pequeña discurso, diciendo á los obreros que debían tener una representación en el gobierno de la República, en cuya divisa se encierra la palabra «libertad», añadiendo el ministro:

«En el conflicto actual entendamos respetar íntegramente esta libertad, pues la huelga es un derecho de tal naturaleza que ni tan sólo puede discutirse; pero en cambio hemos á pedirnos que no olvidéis tampoco vuestros deberes y que especialmente debéis respetar á los que no piensan como vosotros, como habéis de respetar también la propiedad.

«Yo, por mi parte, me comprometo, habiendo tenido por ello la aprobación de mis colegas, á no poner á la tropa en contacto con los huelguistas; pero tendré mucha calma y muchos dignos de esta medida que un gobierno toma por la primera vez, dando así al mundo entero una grande y sublimado ejemplo y mostrándole que estáis dispuestos á trabajar en la obra grandiosa de la justicia social.

El ministro ha sido aplaudidísimo, dándose gritos de «Viva la huelga! Clemenceau ha marchado en seguida á Courrières.

Alrededor de la conferencia

En los círculos oficiales de París se desmiente la noticia de que el delegado Renault haya presentado á la Conferencia de Algeciras un nuevo proyecto sobre organización de la policía marroquí.

«En cambio se confirma que el gobierno suizo se muestra muy descontento por el hecho de que, sin consultar á Suiza para nada, los delegados reunidos en Algeciras hayan atribuido á Suiza la inspección de la policía marroquí y además el papel de árbitro en el proyecto del Banco.

Actitud de Inglaterra

Le Temps publica un artículo en el cual se afirma que las instrucciones telegrafiadas el día 14 por el gobierno de Londres al delegado de Inglaterra en Algeciras, son las siguientes:

«De una manera general, apoyar á Francia, como en el pasado, en todas las cuestiones que falta todavía resolver, y esto sin ninguna clase de reservas.

«Más especialmente, apoyar con toda energía á Francia en su negativa á admitir que el inspector general de la policía marroquí tenga mando efectivo en Casablanca ni en ningún otro puerto, no permitiendo que sea sustraído ningún porción del territorio á la vigilancia directa de la policía franco-española.

«Añade el articulista de *Le Temps* que un telegrama circular inspirado en los mismos principios, ha sido dirigido á los embajadores de Inglaterra en todas las capitales de Europa, para que comuniquen dichas instrucciones á los respectivos gobiernos.

Por telégrafo

Telegramas números 49, 50, 90, 92, 95, 100, 107, 112 y 117.

Senado

Madrid 20 (20'15)—A propuesta del Presidente del Consejo señor Moret y ante la actual situación política, el general Linares aplazó la interpelación que tenía anunciada para hoy.

Congreso

Madrid 20 (20'15)—En la sesión de hoy se combatió el atreimiento de la «Gaceta».

El diputado Sr. Berlanga censuró el que no continuase la discusión de la reforma de la Ley de alcoholes, diciendo que con ello se va agravando la crisis vinícola.

Manifestación de homenaje

Madrid 20 (21)—Barcelona.—Los regionalistas preparan una manifestación de homenaje á los diputados catalanistas que han combatido el proyecto de las jurisdicciones.

Dos personas en un abismo

Madrid 20 (22'15)—San Sebastián.—Durante la excursión que efectuaban el cónsul de Francia en esta capital y una señorita cayeron en un abismo al atravesar bajo su peso.

Varias personas presenciaron la desgracia, y acudieron en auxilio de aquellos.

Se salvaron de la muerte, por milagro.

Por medio de cuerdas, fueron sacados del abismo, resultando tener muchas contusiones.

Campaña de los republicanos

Madrid 20 (22'30)—La campaña que han emprendido los republicanos comprende en su programa la celebración de 40 mítins.

De viaje

Madrid 20 (3'30 t.)—Los exministros Sres. Auñón y Maura han llegado, respectivamente á Cartagena y Valladolid.

El viaje del Sr. Maura obedeció á asistir al parto de su hijo. Esta ha dado á luz un hermoso varón.

La situación política

Lo que dice Romanones

Madrid 20 (3'30 t.)—El ministro de la Gobernación Sr. conde de Romanones ha dicho á los periodistas que se había despedido del Rey; dijo que le había dicho, en el caso de que siguiéramos en el poder, desarrolláramos un programa democrático.

Las jurisdicciones

Madrid 20 (3'30 t.)—El dictamen sobre la ley de jurisdicciones se pondrá á votación en las sesiones de esta tarde de las Cortes. No se discutirá y será aprobado.

Una conferencia

Madrid 20 (3'30 t.)—El presidente del Consejo de ministros Sr. Moret ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Fomento Sr. Gasset.

Ambos salieron reservadísimos.

Dimisión del Gobierno

Madrid 20 (3'15 n.)—En las Cámaras se ha votado definitivamente la ley sobre las jurisdicciones.

El Sr. Moret, cumpliendo lo que había dicho, en el Senado y el Congreso ha pronunciado discursos haciendo presente que una vez aprobada la ley, presentaba la dimisión de su cargo, para poder saldar las cuentas con el parlamento y con el país, con el objeto de conocer si tenía ó no autoridad para gobernar.

Suspensión de sesiones

Madrid 20 (10'15 n.)—En las Cámaras se ha leído el decreto de suspensión de sesiones, con la nota de que se avisará á domicilio para la próxima.

Presentación de dimisión

Madrid 20 (10'15 n.)—Después que se hubo acordado la suspensión, el Sr. Moret pasó á Palacio para presentar al rey la dimisión de todo el Gobierno.

Permaneció hablando con Don Alfonso por espacio de mucho tiempo; éste le manifestó que mañana le contestaría si aceptaba ó no la dimisión.

Lo que se oye

Madrid 20 (10'15 n.)—Es creencia general que S. M. ratificará los poderes al Sr. Moret y que el Gobierno quedará intacto, aplazando para después del viaje la reorganización del Gabinete.

Las sesiones

Madrid 20 (10'30 n.)—Se dice que las Cortes reanudarán las sesiones, después de Semana Santa.

Viaje de S. M. el Rey

El Rey á Cádiz

Madrid 20 (21)—El jueves, á las siete de la noche, marchará el Rey para Cádiz y Canarias. En este último punto le saludarán una división de la escuadra inglesa y un buque italiano.

Llegada del Monarca.—El tiempo

Madrid 20 (22'30)—Sevilla.—Es creencia general que á las 9 y cuarto del viernes llegará S. M. el Rey de España de paso para Cádiz.

En esta capital le dispensarán un cariñoso recibimiento.

Reina un tiempo muy malo. Todo el día ha nevado á intervalos.

FABRA

ALCANCE DE LA NOCHE



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad...

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA. Se envía un frasco de muestra al que lo pide el autor, acompañando 75 céntimos para franqueo.

Herniados trencats—Leed

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los brogues del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la cura...

Consultar a dicho especialista todos los que estén quebrados y tengan presente que estará en Palma en la Fonda del Vapor, Veri 19, únicamente el jueves día 22. Folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo.

TALLERES Y CONSULTORIO EN BARCELONA, UNION—19

Nuestra información

Exámenes en Esporlas

El doce del corriente empezaron en este pueblo los exámenes de los alumnos de las Escuelas públicas, conforme previene la Circular del muy digno Gobernador civil de esta provincia don Benito del Campo.

Dichos exámenes continuaron los días sucesivos, mañana y tarde, hasta el viernes; siendo examinados, niños y niñas de cada una de las asignaturas que comprende el programa escolar.

El tribunal estuvo formado por D. Juan Ribotort alcalde; D. Mateo Togores cura párroco; D. Bartolomé Ferrá; D. Bartolomé Sbert; y el maestro o maestra en la respectiva escuela.

A la escuela de niños que dirige el joven maestro D. Melchor Daviu asistieron 138 alumnos de los 156 que hay matriculados, obteniendo los tres premios de aplicación los alumnos: Bartolomé Salas Llinás, Antonio Pericás Mir y Gabriel Salas Cabrer.

Asistieron también al acto numerosas personalidades de la localidad. A la escuela de niñas que dirige la inteligente maestra D. Josefina Martorell asistieron un centenar de niñas siendo premiadas María Martorell, Jerónima Comas y Juana Roselló.

El tribunal y el público salieron sumamente satisfechos de los grandes adelantos de los niños y niñas que asisten a las citadas escuelas.

La Junta acordó verificar la distribución de premios el día 26 del actual a las cinco de la tarde. Dicho señor promete ser muy lucido por el entusiasmo que han tomado las autoridades y el pueblo, al extremo de ser en gran número las personas que han regalado premios para que el acto resulte más espléndido.

Asistirá también al acto una banda de música. En una palabra, será una verdadera fiesta popular y escolar.

Se invitará también al acto a nuestra primera autoridad civil.

Expedición científica

La expedición científica dirigida por el Dr. Rikli del Polytechnicum de Zurich llegada ayer mañana en el vapor de Barcelona, la componen 25 expedicionarios, entre los cuales se cuentan algunos profesores de Zoología, Botánica y otras ciencias, de Suiza y Alemania, siendo los restantes alumnos de varias nacionalidades.

Ayer tarde estuvieron herborizando por los alrededores de esta ciudad visitando el valle de Génova y siguiendo hasta Porto-Pi, recogiendo muchas especies de plantas algunas de ellas muy raras.

Quedarán muy satisfechos de su acople y de las hermosas vistas que gozaron, regresando a la ciudad.

Les acompañaba el Catedrático de Agricultura de este Instituto señor Estelrich.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas: Inspector de carnes de Costier (Castellón). Solicitudes, hasta el 29 del actual.

—Idem de Gomserracia (Segovia). Solicitudes, hasta el 24 del actual.

—Farmacéutico de Riaño (León). Sueldo anual, 175 pesetas. Solicitudes, hasta el 24 del actual.

Escuelas públicas de primera enseñanza vacantes en la provincia de Cádiz que han de proveerse por concurso único: Escuelas de niños.—Una plaza de auxiliar de las escuelas elementales de Grazalema, dotada con 625 pesetas de sueldo anual, y la plaza de substituto del auxiliar de la de igual clase de Los Barrios, dotada con 365 pesetas.

nes y 8 hembras; ilegítimos 1 varón y 0 hembras; expositos 0 varones y 0 hembras. Total 14 varones y 8 hembras. Matrimonios.—Entre solteros 296, entre soltero y viuda 4, entre viudo y soltera 11, entre viudos 3. Total 314.

Sermones cuaresmales

—Como representantes del Señor os exhortamos a que no invehiquéis en vano la gracia de Dios.

Estos son las palabras que los apóstoles dirigían a los pueblos a donde iban a predicar, y que contiene el Evangelio del día de hoy.

El P. Casas basándose hoy en ese tema, se ha extendido sobre el sacramento de la penitencia, diciendo que éste nos fue otorgado por Dios que nos dió así una prueba de su infinita misericordia.

Comprendió Dios que no sería suficiente para muchos el bautismo con el cual quedamos exentos de toda falta e instituyó la confesión para que nos fuesen perdonados los pecados cometidos después del bautismo.

Todos debemos acudir a este sacramento para de este modo ponernos a gracia de Dios.

No empezaré a explicároslo con las terribles palabras de San Ambrosio que dijo que encontró más personas que con servaban la inocencia del bautismo, que otras que ejercían la penitencia. Pero este sacramento debemos practicarlo con verdadera fe religiosa y reuniendo los tres requisitos que en él se exigen y que son arrepentimiento, dolor y propósito.

El P. Casas explica con gran elocuencia las circunstancias que deben reunirse para tener estos tres requisitos y de qué manera se debe ejercer este sacramento, explicando luego que muchos lo ejercen mal, pues dan la culpa de sus pecados a otros. Dice que muchos de ellos todavía se excusan en Dios al cometer estos pecados, como hizo Adán y además dice el defecto que tienen las mujeres de la murmuración, pues hasta algunas al salir de la iglesia ya murmuraban.

El P. Casas después de extenderse en algunas consideraciones termina exhortando a los fieles a la penitencia.

Una oficina modelo

Tal calificación nos merece el local y dependencias de la nueva Administración principal de Correos de esta capital situada en la calle de San Felip número 22, la cual se inauguró el día de San José.

Allí está atendido todo cuanto desear se puede en una oficina de trabajos tan delicados; y todo en planta baja, sin tener que subir ni siquiera un peldaño; luz, mucha luz, zenital y templada por la suave cristalería de multitud de ventanales.

La distribución, tal y como nosotros la recorrimos, es la siguiente: Así que se entra en las oficinas y en un espacio de más de veinte metros cuadrados, está la sala destinada a la impo sición de paquetes postales, operación que se efectúa por una ventana espacio se, cuyo marco inferior está formado por un tablero donde se colocan los paquetes destinados a la expedición por el correo.

A la derecha de esta sala y por un pasillo de unos cinco metros de largo se entra en la sala llamada del público, donde éste, en un espacio de 7'40 por 3'50 metros encuentra todos los servicios que tiene derecho. De todo el largo de esta habitación y sobre un socalo de piedra de Santany, labrada, se levanta una elegante división de madera y cristales en la que aparecen cuatro ventanillas, encima de las cuales se destacan rótulos provisionales que indican la separación de los servicios de Apartados, Lista, Impresos, Correspondencia oficial, Certificados, Valores, etc.

En esta misma sala se ha colocado un pupitre-escritorio, con tintero y plumas, que el público pueda utilizar cuando le convenga, pues para el exclusivo servicio de éste está colocado. Y conforme está establecido en las oficinas postales del extranjero, enfrente de las referidas ventanillas de servicio, un letrero impreso en los cuatro idiomas inglés, francés, alemán y castellano, nos señala la Expenduría de Sellos, dependiente de gran utilidad, que el público ha de agradecer por las muchas facilidades que le representa el poder franquear su correspondencia en la misma Administración de Correos.

Desde esta sala se entra por la Secretaría a las dependencias interiores de la oficina. La Secretaría se comunica con el despacho del Sr. Administrador por medio de una puerta, y cuyas dos habitaciones, de unos diez y ocho metros cuadrados, cada una, dan acceso a la llamada sala de distribución. Esta que es el verdadero centro donde se aglomera el movimiento postal, es un espacio de unos nueve metros de largo por cinco y medio de ancho, con abundante luz zenital; contiene, además de la llamada mesa de batalla, situada en el centro, hasta ocho mesas de carteras y cuatro accesorios, que dan cabida a 77 casilleros, con sus correspondientes letreros, en donde se distribuye toda la correspondencia que ha de tener salida para el interior de la provincia, Península y Extranjero.

Y paralela a esta sala, situada a un metro y medio de elevación sobre el piso, está la Cartería, amueblada y decorada con cierto lujo, a cuyo largo, en su parte derecha, tiene un balcónillo

que mira a la sala de distribución. Dos puertas aparecen en esta habitación: una que dá al Archivo y otra al cuarto de lavado de los empleados, en donde hay también los retretes de la casa.

Desde la sala de distribución y por medio de un gran portón, se pasa a la sala llamada de los servicios de caja, de unos treinta metros cuadrados, en donde hay situada la mesa destinada a inutilizar los sellos de franqueo, y que se destina también a recibir y abrir los correos que llegan a Palma. Esta sala tiene otra accesoría de bastante capacidad, donde se hace la distribución de la correspondencia dirigida a los apartados y se efectúan las operaciones propias del negocio de valores y certificados. Varios grandes casilleros con unos setenta departamentos facilitan estas operaciones.

La sala de los servicios de caja está en comunicación con una habitación destinada a depósito de impresos y material, y ésta con la escalera que, desde la calle, sube a las habitaciones particulares del Jefe, y desde la indicada sala se pasa también a la destinada a paquetes postales, la que tiene adosado un pequeño cuarto para guardar los postales recibidos, interin se presentan los destinatarios a recogerlos. En este despacho, y al lado de la ventanilla de recepción, hay una puerta que comunica con la primera sala que se encuentra desde la calle cuando se entra en la oficina y por la que entra y sale toda la correspondencia.

Tal es la distribución de la nueva Administración de Correos de Palma, en la que no solamente encuentra el público las mayores comodidades, tales como el establecimiento de la Expediduría de sellos, recado de escribir, separación absoluta del público de paquetes postales, que por su índole resultan un servicio molesto, del resto del público, llamado de caja etc. etc.; sino que en la parte que afecta al servicio interior se descubre un plan preconcebido por una inteligencia privilegiada en materia postal.

Y para que todo resulte armónico y los servicios se desarrollen con precisión y facilidad, a pesar de esa multitud de casilleros, separación por grupos y demás en que aquellos se dividen, todos con sus correspondientes letreros, las habitaciones forman un conjunto tal que permiten al jefe una fácil vigilancia en todos los servicios, y atendiendo a preceptos reglamentarios, una completa separación del público de lo que son dependencias destinadas a la manipulación de la correspondencia.

Palma cuenta desde hoy con una oficina de Correos de las mejores de España, con servicios y detalles que solo se ven en el extranjero. Al Administrador nuestro amigo D. Enrique Fajárnés, le felicitamos por sus esfuerzos que ha logrado ver realizada una obra que tiempo ha venía acariciando, felicitación que hacemos extensiva a D. Andrés Jaume propietario del local, que no ha escatimado gasto alguno para que las dependencias de ésta que podemos llamar oficina modelo, resultaran a gusto de quien con tanto afán concilió sobre el terreno la distribución del local, y dió sus instrucciones para que se realizaran las obras.

Medidas sanitarias

El Inspector provincial Dr. López Comas ha publicado la siguiente circular en el núm. del B. O. correspondiente al día de ayer:

La hinchazón epidémica variolosa que todavía padecemos a despecho de los esfuerzos más ó menos estériles que hemos hecho para combatirla, prueba que donde quiera que se ejere una función práctica, sea en el privado, sea en la esfera social, faltando la Hermenéutica, los resultados que obtenemos son bien precarios. Por esa razón palmaria la eficacia del gran número de vacunaciones y revacunaciones efectuadas en esta Capital y que quizás ascendan a la cuarta parte de la población, no han dado todo el resultado apetecido. Los procedimientos profilácticos, son evolutivos, de eficacia tardía, pero más seguros y constantes.

Debe, pues, la vacunación y revacunación emplearse con método y plan y no a ciegas y cumpliendo la pauta oficial, lo que manda la Ley, que siempre debe costarse y cumplirse, pensando que algo mejor será su articulado que lo que de la veracidad de las opiniones se desprendería. Para inmunizar una población contra la viruela debe establecerse la vacunación y la revacunación de una manera sistemática y para ello debe cumplirse con rigor lo preceptuado en el art. 9.º del R. D. de 15 de Enero de 1903, sobre vacunación obligatoria.

Los Ayuntamientos tienen entre sus deberes más sagrados el atender a la salubridad e higiene del vecindario y no deben olvidar además, que cualquiera que sea su libertad en escoger el procedimiento que crean más eficaz para fomentar la salud de sus administrados, no pueden sustraerse a la obediencia de la Ley, cuando en cuestiones concretas fija ésta la pauta, sobre la que deben ejercitar su actividad.

Deben los Ayuntamientos llevar una estadística de los vacunados y revacunados, y para ello y con independencia del censo oficial de edades, entresacarán de ellas las comprendidas entre 0 y 2 años y las de 10 a 20 años, ejercer la fiscalización de las vacunaciones y revacunaciones en los respectivos ciclos de edades. Circunscriptiéndonos a esta ciudad, puede decirse que son 1.200 vacunaciones las que habrá que efectuar anualmente, en épocas normales, y más 1.500 revacunaciones que es número igual a la vigésima parte del total

de supervivientes, correspondientes a cada ciclo de 20 años, y de esas edades a los que correspondiera vacunar cada año, término medio estadístico que se desprende de los trabajos de Berthillon, Davillard y Legaty. Para obtener ese censo, pueden los Ayuntamientos tomar los datos del Padrón Municipal y complementarlos con los que suministre el Registro Civil. Pero no es eso solo: reclama ese servicio que las vacunaciones y revacunaciones se hagan gratuitamente por los Ayuntamientos a las familias pobres y para ello deben llevar un Registro de pobres renovado cada año y expuesto al público en la época que señala el artículo del R. D. que al final se copia.

Además se deben proveer los Ayuntamientos de modelos de vacunación adecuados y remitir al Sr. Gobernador ó a esta Inspección los datos estadísticos que reclama el artículo 8.º del R. D. citado.

Tendrán muy en cuenta los señores Alcaldes el cumplimiento del artículo 5.º de dicho citado precepto legal y próximo a la entrada de la primavera y sin perjuicio del gran número de vacunaciones y revacunaciones que se hayan efectuado, por efecto de la estación de la enfermedad variolosa en estas Islas durante este último semestre, precederán a completar esa práctica y a regularla dentro de las prescripciones de esta Circular.

En virtud de todas las consideraciones precedentes y apoyado en los preceptos legales que abajo se citan procederán los Ayuntamientos:

1.º A formar la lista de las familias pobres de su respectivo término municipal, que no formaron al final del año próximo pasado, dándose oportuno aviso en un periodo de 2 meses de haberlo efectuado.

2.º Formarán censo ó padrón de los niños menores de 2 años y los comprendidos entre 10 y 20 años a los efectos del artículo que después se citará, y ese servicio se cumplirá en un periodo de 2 meses.

3.º Los Ayuntamientos que no hubiesen cumplido con el artículo 8.º del R. D. de vacunación obligatoria, también subsanarán la omisión en un periodo de un mes.

Tengo que hacer la salvedad de que en virtud de la importancia de este servicio, si como no espero quedare incomplido, solicitaré en el acto el apoyo de la autoridad gubernativa a los fines oportunos.

Artículos que se citan

Párrafo 2.º del art. 1.º del R. D. de 15 Junio de 1891, ratificado en los Reglamentos posteriores.

En las poblaciones de más de 4.600 vecinos llevarán los Municipios un Registro de pobres que tengan derecho a la asistencia facultativa gratuita y a cada uno se le proveerá en tiempo oportuno de una cédula que lo acredite.

Art. 5.º Al fin de cada año formarán los Ayuntamientos las listas de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia gratuita en el siguiente y darán oportuno conocimiento de ello, así a los facultativos municipales como al público.

Art. 8.º del R. D. de vacunación obligatoria del 15 Enero de 1903.

Los Ayuntamientos cumplirán sin demora las disposiciones relativas a estadísticas de vacunación, contenidas en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del R. D. de 18 Agosto de 1901. Su inobservancia e falta será corregida con multas gubernativas, etc.

Art. 9.º Para hacer efectiva la vacunación de los niños menores de dos años y la revacunación de los jóvenes de 10 a 20 años, los alcaldes en vista de un certificado de los habitantes empadronados y comprendidos en esas edades, exigirán a los padres, tutores ó encargados de los niños la certificación correspondiente, etc., etc.

Comerciales

Cotizaciones

Table with 2 columns: Valores Locales, Duros. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, etc.

Valores Públicos

Table with 2 columns: Oficial del día 20 a las 16, 4 por 100 interior contado, etc.

MAÑANA

Salmón fresco

San Nicolás 6—Palma

DE LA REGION

Felanig Desde principios de esta semana disfrutamos un tiempo primaveral, de sal espléndido, que activa de tal modo la vegetación de árboles y plantas, que el aspecto de los campos no puede ser más enaenador.

Oírto es que se cosecen ahora los efectos de las últimas nieblas sobre los almendrales, al ver como se desprende una preciosa parte del delicado fruto; pero esto no ha de importarlo gran cosa al agricultor, si consigue que se salve el resto de la cosecha, que puede considerarse aún como regular en muchos puntos de esta comarca.

Diez El Felanigeno: Merece plácemes la actividad del Alcalde Sr. Puig, en atender inmediatamente varias indicaciones que hanlamos en nuestra número anterior. Ni la cuadrilla de gitanos pulula por nuestras calles, ni los muchachos molestan con sus juegos al vecindario.

El almadrán se paga hoy en este mercado a 72'50 pesetas el quintal. 17 Marzo 1906.

La política

Los romeristas De la reunión de los romeristas celebrada en casa del señor Bergamín se ha facilitado la siguiente nota a la prensa:

En el domicilio del señor Bergamín se reunieron a las cuatro de la tarde los romeristas para adoptar la línea de conducta política y buscar medios eficaces para perpetuar la honrosa memoria de su ilustre jefe Romero Robledo.

Entre presentes y representantes se reunieron los señores señores Oriuño y marqués de Luque y los diputados a Cortes señores Roldán y Ordóñez Albrán, Gálvez Holguín y Borés.

Entre los asistentes figuraban además los exesedadores y expidutados marqués de Gandun, marqués de Campo Ameno, Maestro Casanal, Alvarez Moreno, Jiménez Caballero, marqués de Santa Rosa, Lafuente, González (don Telesforo), Hurtado, Corretjer, Lombardero y otros.

También se han adherido al escudo de honrar la memoria del señor Romero Robledo los señores marqués de Ahumada, Comas Martín, Charter, Carrasco e Ibarroeta, antiguos romeristas que no militaban ya en dicho grupo político.

Expuesto por el señor Bergamín el objeto de la convocatoria, se convino por unanimidad en otorgar un voto de confianza plaza y otro de gracias al señor Bergamín para realizar los acuerdos del grupo romerista.

Después acordaron ingresar en el partido conservador que dirige el señor Maura.

Para perpetuar la memoria del señor Romero Robledo se creará un premio anual en metálico que estimule a la juventud intelectual española.

El señor Bergamín ha quedado autorizado por todos sus correligionarios para realizar los actos que estime oportunos para cumplimentar todo lo convenido.

Es de advertir, que aun cuando el señor Maura acepta en su partido a los antiguos romeristas, ha sido con la condición de que han de someterse a la organización que el partido conservador tiene ya en provincias.

Protesta La protesta de los diputados periodistas, leida por el señor Moya en el Congreso que ha motivado la retirada de dichos diputados, dice así:

Con la honrosa representación de los diputados periodistas, y cumpliendo su encargo, protesto de la aprobación del proyecto de ley de jurisdicciones y singularmente de los artículos 15 y 16, por considerarlos contrarios a la Constitución y a los principios que inspiran las legislaciones europeas en esta materia, en pugna con el espíritu y letra del actual proyecto. Se aprobará éste, pero no será con el voto, sino con la protesta de los diputados periodistas.

Jaime Hernández, pintor

SAN MIGUEL 21, PALMA Se hacen toda clase de trabajos en pintura, al óleo y al fresco, se hacen cuadros rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea a 5 pesetas balcon, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, así lo desean.

La colocación del papel a 1 real rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital. Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró, calle de Barcelona, 18. Corresponsales en toda la Península.

MECHEROS AUER

Si queréis tener las fijas y brillante debéis usar los mecheros (Flasheit) de seda, que además de producir mejor luz que los de algodón, duran más tiempo y no se estrochan ni cambian las dimensiones; esta última ventaja es muy importante para la graduación de los mecheros.

De venta en la sucursal de la CASA AUER, calle de Jaime II—49, Palma de Mallorca.

VINOS LEGITIMOS

NO DEJES DE PROBAR LOS VINOS Claret rosado a 0'40 ptas. Claret blanco a 0'40 » Valdepeñas a 0'40 » Manzanilla a 0'50 » Tinto a 0'50 » Tinto a 0'40 » Tinto a 0'60 »

SANTO CRISTO—4

GARAÑON (GORA)

Se vende un bueno para cria. Inf. Centro de Anuncios.

EL ACTO DE HOY

Fidelidad á la bandera

La vida por el Rey

El juramento que esta mañana han prestado los nuevos soldados recién incorporados á las filas representa para los mismos un deber sagradísimo:

Juran á Dios y prometen al Rey seguir constantemente sus banderas hasta perder la última gota de su sangre.

Este juramento que no ha hecho en otra ocasión lo prestan al ingresar en el ejército activo de las armas. Quizá mañana los nuevos soldados se verán obligados á abandonar á sus padres, esposas, hijos, hermanos para cumplir el juramento prestado á Dios. Es un acto verdaderamente solemne, de los más altos que efectúa en su vida el hombre. Por esto motivó el Ministro de la guerra general Weyler dispuso que se efectuase solemnemente y en presencia del público; y desde la fecha en que dicho acto y pautaciones militares dictó las disposiciones necesarias se imprime al acto gran esplendor.

Al oír el Sr. juramos de los reclutas dicho por todos y en contestación á la pregunta del Comandante Mayor, pedimos fervientemente por la sangre que prometían derramar por el Rey y sus banderas sirva de en vez de regar los campos de batalla, para fertilizar y regenerar el suelo de nuestra amada España, en medio de la paz más absoluta.

En la explanada.—La tienda de campaña.

En la parte alta de la Explanada y en la misma dirección de la Puerta de Santa Catalina se ha levantado la tienda de campaña. Es la misma que se construyó por el Centro Militar cuando visitó Mallorca S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El espacio más y el toldo está formado con tela que representan las colores nacionales.

Ambos lados de esta tienda había otras dos pequeñas.

El adorno de la principal era muy hermoso y estaba formado con atributos de todas las armas del ejército; pabellones de fusiles Remington; cañones de campaña y de montaña, heliógrafos, anteojos, banderas de señales, sables, corchetes, todo esto artísticamente combinado, daba á la tienda un bonito aspecto.

En el centro se levantaba el altar donde se ha celebrado la misa resada.

Debajo de la tienda había colocadas las sillas que han ocupado los invitados al acto.

A las diez y media estaban los cuerpos de la guarnición en el sitio que indicaba la orden general del día 18 y que publicamos en la edición de ayer. A la misma habían llegado ya buen número de jefes y oficiales franceses de servicio.

El público

El mal tiempo que ha reinado durante todo el día ha sido causa de que el acto no se viese mucho más animado de lo que estaba, apesar de concurrir al mismo algunos miles de personas.

Las escenas del camino de Ronda desde de los Molinos á la calle de San Magín, como también la parte de la Explanada inmediata á la Riera y todos los balcones y ventanas de las casas del arrabal de Sta. Catalina que dan á la Explanada, estaban atestados de gente. Muchos balcones estaban colmados.

El público ha tomado activa parte en el acto de hoy.

Llegada de invitados

A las 10'30 han empezado á llegar á la Explanada los que estaban invitados al acto. Eran recibidos por una comisión de oficiales que les designaba el puesto que habían de ocupar.

El General Gobernador

El general gobernador Sr. Pérez Clemente, montado á caballo, y acompañado de sus ayudantes á las 10'45 ha llegado á la explanada. Las fuerzas que estaban en formación, á las voces de sus jefes han terciado armas en honor del citado general.

Toque de la Marcha Real

Las banderas del Regimiento Infantería de Palma y del batallón de Artillería de Mallorca llevadas por los tenientes abanderados han ido á colocarse junto á la tienda de campaña en la parte izquierda. Al atravesar los abanderados al galope, las banderas de corchetes han tocado la Marcha real. Muchos paisanos se han descubierto y los militares la han saludado, conforme manda el reglamento.

Escuelas que asisten á la fiesta.

El Sr. Gobernador civil invitó á los maestros de esta ciudad para que concurriesen con sus alumnos á la jurá de la bandera.

Han asistido colocándose en el lugar que les habían designado, que era en la parte alta de la explanada y á la derecha de la tienda de campaña, los alumnos de las escuelas que dirigen los profesores D. Miguel Porcel, D. Juan Barbero, D. José Castañón y D. Jerónimo Castañón de Palma; D. Bartolomé Terradas, del arrabal de Santa Catalina, don José Riera, de los Hostales; D. Jaime Rosselló, de la Soledad; D. Pedro Bailester, del Terreno; D. Juan Ramis, del Molinar y el Sr. Brunet, del Col' d'en Rabassas.

Los niños miraban atentamente todos los actos que se han celebrado.

El Capitán General

A las once ha llegado á la explanada acompañado de sus ayudantes, estado mayor y escolta formada por un cabo y seis soldados de caballería, el Excelentísimo Sr. D. Ricardo Ortega Dies, Capitán General de las Baleares.

Las bandas han tocado la Marcha real y las fuerzas han presentado armas.

La misa de campaña

Minutos después de llegado el Capita

án General ha empezado la misa de campaña.

Esta primera autoridad militar y el general gobernador Sr. Pérez Clemente colocados á unos treinta pasos frente al altar, han leído misa.

Durante la misa la banda del Regimiento Infantería de Palma, dirigida por el músico mayor D. José Baileguer, ha tocado escogidas piezas.

Los invitados

A la misa de campaña y jurá de banderas, á excepción del Ayuntamiento y la Diputación, han asistido las autoridades locales, que ocupaban juntamente con las demás invitadas al efecto, su puesto debajo la tienda de campaña.

Hemos visto en aquel punto á los generales Bosch, Oliver, Ascensión y Ripoll, los jefes y oficiales de los cuerpos de guarnición franceses de servicio, el Sr. Gobernador civil D. Benito del Campo, el secretario del Gobierno civil D. Ignacio Martínez, los canónigos señores Compañy y Barceló, el Delegado de Hacienda Sr. Semir, una comisión de profesores del Instituto presidida por el Director Sr. Mestres, una comisión del Colegio Médico Farmacéutico, una comisión de Correos presidida por el Administrador Sr. Fajarnés, otra de Telégrafos que presidía el oficial Sr. Moita, el Inspector Provincial de Sanidad señor López Comas, el Jefe de la Sección de Estadística D. Damián Serra, los empleados de la Junta Provincial de Instrucción Pública presidida por el secretario Sr. Bover, el Director de Sanidad Marítima D. Miguel Berge, los doctores Sres. Lesada, Escalf, Rover y Valenzuela (D. Víctor).

Había también el vicecónsul francés M. Simónin, la familia del cónsul de la misma nación M. Andibert y otras familias y redactores de La Almodaina y LA ÚLTIMA HORA.

Jura de la bandera

El Comandante Mayor del Escuadrón de Cazadores de Mallorca, terminada la misa se ha adelantado hasta el punto donde estaban formados los reclutas que era la cara lateral izquierda y les ha hecho la pregunta de fórmulas.

Al terminarla los reclutas han respondido, Sr. juramos con voz fuerte, robusta, que se ha oído de todos los sitios inmediatos á la explanada.

Después han ido besando las dos cruces que han formado con dos sables y las banderas del Regimiento Infantería de Palma y Batallón de Artillería de Mallorca.

Terminado esto con las mismas se han formado dos arcos, pasando por debajo la bandera del Regimiento Infantería de Palma los soldados de infantería é ingenieros y por debajo de la del Batallón de Artillería los soldados de este cuerpo, Caballería, Sanidad y Administración.

Después han formado ocupando el mismo sitio que anteriormente.

El desfile

El público que presenciaba estos actos igualmente que las autoridades se han dirigido á la calle de Sagrada para presenciar el desfile.

El Capitán General con su séquito se ha colocado junto á la Louja, frente al cuartel.

Las fuerzas han observado el siguiente orden: Regimiento Infantería de Palma, Artillería, Ingenieros y Regimiento Infantería de Inca llevando sus reclutas á retaguardia de la respectiva fuerza veterana; seguían Carabineros, Guardia civil, reclutas de Caballería, Administración y Sanidad y cerraba la comitiva el Escuadrón de Caballería.

Terminado el desfile el público se ha separado llenando por algún tiempo las calles contiguas á la de Sagrada.

Rancho extraordinario.—Día festivo.

A las fuerzas de la guarnición que se ha servido el acto de hoy se las ha servido un rancho extraordinario.

También se las ha concedido salir á paseo por considerarse el día como festivo.

En el Ayuntamiento

SESION DE HOY

Esta mañana, en segunda convocatoria, se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde Sr. Calvet. Asistieron los concejales Sres. Planes, Mas, Estela, Fuster, Compañy, Pascual, Alemany, Rosselló y Casador, Sureda (D. Enrique), Calafell, Barceló (D. Bartolomé), Castañón, Bonnin, Ganet, Juan (D. Rafael y D. Antonio), Bonassar, Obrador, Serra, Ramis, Pou, García, Martí, Fuset, Rosselló (D. Jaime), Trián Alorda, Salpó y Ganet.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Asuntos varios

Se dió por enterado de un oficio del cónsul de Francia en esta ciudad agradeciendo el acuerdo del Ayuntamiento referente á constar el pésame por el catástrofe de Lenz.

Se da lectura de una solicitud de la Federación de Sociedades Obreras la cual pide al Ayuntamiento que la primera cantidad que invierte la corporación para la construcción de casas para obreros, sea para construir un local que sirva para la reunión de todos los gremios, y que servirá de domicilio social á la Federación.

Esta se comprometió á amortizar en cierto período de años, el coste de dicho edificio, hasta que llegue á ser propiedad de la Federación.

El Sr. García entiende que no habrá inconveniente en hacer el cambio de crédito para la construcción de casas para obreros, como se propone en la solicitud; entiende el señor García que

una comisión, que pudiera ser la de Hacienda podía encargarse de este asunto, y proponer al Ayuntamiento la forma de llevar á cabo la construcción de casas para obreros.

El Sr. Martí difiere en algo de lo propuesto por los obreros. Entiende que estos no deban amortizar el edificio que ha de servir para reunirse por asuntos políticos. Opina que dicho edificio debía ser comunal, que pudiera emplearlo quien lo pidiera, siempre que sean para asuntos políticos, económicos ó administrativos.

Se aprueba que la solicitud de Sociedades obreras pase á la Comisión de Hacienda.

De conformidad, con la comisión de Bomberos se acordó adquirir cascos para la brigada.

Se acordó que quedara sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo el cambio de lámparas incandescentes en la Soledad.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo al Ayuntamiento la aprobación del presupuesto y condiciones para el arreglo de los mingitorios.

El Sr. García no se muestra del todo conforme con las medidas que se toman, pues cree que la población no quedará servida. Entiende que debiera estudiarse la manera de dotarla con abundante agua. Fide que la Comisión estudie con más amplitud dicha reforma.

El Sr. Sampedo, como presidente de la Comisión, explica la reforma que se propone, que dice va encaminada al mejoramiento de los mingitorios.

El Sr. Martí califica de indecentes á los mingitorios actuales. Entiende que se ha de tomar una medida radical. Si sirven, se les ha de dotar de agua suficiente, y de no han de desaparecer. Consurra el mingitorio en el comedor...

El Sr. Planas hace presente que cuando se propuso la colocación de mingitorios, él ya opinó que no habiendo agua será un verdadero padecimiento para el que le tocara tener un mingitorio frente á su casa; y sin embargo el Sr. Martí dió su voto, y esto que ya teníamos el ejemplo del mingitorio del Sr. Gussp.

El Sr. Martí dice que el no estuvo conforme con la colocación de los mingitorios.

El Sr. Sureda pide que entre las reformas que propone hacer la Comisión en los mingitorios se efectúe la del de la plaza de Coll, en la forma ordenada por el Sr. Gobernador.

El Sr. Sampedo entiende que podía estudiarse de nuevo el asunto, teniendo en cuenta las observaciones de los Sres. Sureda y Sampedo.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Hacienda, participando que existe crédito para proceder á la construcción de sepulturas.

Se da cuenta de otro dictamen de la Comisión de Hacienda relativo á la construcción de un paseo en la acera del camino de Ronda de Santa Catalina.

El Sr. Barceló, presidente de la Comisión hace presente la necesidad de rebajar algo el presupuesto de dicha obra pues que en breve se va á agotar el capítulo destinado á obras.

El Sr. García se muestra conforme con las manifestaciones del señor Barceló. Además hace notar á lo mucho que atienden sobre el nombramiento de empleados, con cargo al capítulo de obras. Entiende que esto no puede hacerse. Sabe el compromiso en que se encausa, tras los partidos políticos de proteger á los ayos; pero no incurramos en el nombramiento de lo que se llama *barrenderos de levita*. Se queja del aumento de los jornales y de que los que se nombran como obreros, vayan á trabajar á las oficinas.

El Sr. Alcalde dice que examinará el aumento de las cuentas á que hace referencia el señor García. En cuanto á los empleados, dice que esto lo deja al arbitrio del facultativo y que él distribuye el personal.

El Sr. García insiste en decir que no se debe permitir que los que se emplean como obreros vayan á trabajar en las oficinas. Pide que se reprima este abuso, para no entrar en las censuras del público.

El Sr. Alcalde promete enterarse de lo que dice el señor García.

El Sr. García dice que le basta que el señor Alcalde le diga que los obreros no estarán empleados en distinta parte por la que se nombran.

Se aprueba la consignación de las obras para verificar el paseo en Santa Catalina y se acuerda comunicar á las comisiones que procuran no excederse en los gastos de los capítulos.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre la instancia de la viuda del guardia municipal Oriol Angulo para que se le conceda una pensión vitalicia.

Se deniega dicha pensión y á propuesta del señor Ganet se acuerda que dicha solicitud pase á la Comisión de Gobierno y Policía para que ella proponga la forma de conceder una gratificación á la viuda.

Se concedieron los siguientes permisos para obras: para construir una taja en la casa de la calle de la Unión número 58; para reformar una fachada de la calle de Santo Domingo y para construir una taja en la misma casa; para reconstruir una fachada en la casa número 30 de la calle de José Villalonga (Torreón); para construir una casa en la calle de Alfonso XIII y para elevar un piso en la calle de San Magín.

Se acordó devolver á D. Jaime Crespi la fianza que tiene constituida en garantía de las obras de la acera de hormigón hidráulico desde las Enramadas á la Soledad.

De conformidad con la Comisión de Obras se acordó formular la correspondiente denuncia al señor Delegado de Hacienda de un solar abandonado en la calle del Socorro.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo autorizar al señor Alcalde para invertir en jornales para la conservación y cuidado de los jardines municipales la cantidad que considere indispensable con cargo al capítulo 3 art. 4 del presupuesto vigente.

Se acordó autorizar la construcción de un edificio en un terreno lindante con el kilómetro 3 hectómetro 4 de la carretera de Palma á Capdepera y calle del Teix caserío de la Soledad.

Se dió cuenta del pliego de condiciones que ha de regir para la venta, en pública subasta, del solar remanente de la casa expropiada denominada *Can Billa*.

De conformidad con la Comisión de Obras se acordó que pase á informe de los Sres. Sindios un expediente promovido para la adquisición de terrenos en el Arrabal.

Se acordó que quedara sobre la mesa una solicitud de D. Rafael Torrella y Grau pidiendo permiso para construir un muro de hierro y un molino de viento para la saca de agua, en el predio denominado *Son Nadal*.

Se acordó adjudicar definitivamente á D. Sebastián Quetglas y Estarellas la subasta para las obras de construcción de las bóvedas del puente de la puerta de Santa Catalina.

El Sr. Castañón pide el resultado que han dado las gestiones para el abaratamiento de las subsistencias.

El Sr. Alemany (D. Luis) dice que se han pedido datos encaminados al abaratamiento de la carne. Cuando se tengan, se dará cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Martí pide que se haga una relación de los objetos antiguos que se encuentran en el derribo de las murallas; ruega que no se saque de la Casa Consistorial sin permiso del Alcalde.

El choque del *Bellver*

El mismo señor entiende que se debe llamar la atención de la compañía de vapores correos sobre las condiciones en que se efectúan los viajes. Dice que pudieran evitarse los defectos, con el aumento de personal subalterno. Cree que el Ayuntamiento debe intervenir en este asunto, pues que siendo vapores correos, es un servicio del Estado y como tales, á nosotros nos toca mirar para que el viajero tenga las mejores garantías de seguridad. Concretando, pues, entiendo que el Ayuntamiento debe poner una comunicación á la compañía de vapores diciendo que la corporación vería con gusto el que se cumplieran las condiciones de navegación de los vapores.

El Sr. Barceló (D. Bartolomé) pide la palabra para decir que él, como viajero que fué cuando el choque del *Bellver*, puede dar algunos detalles del siniestro. Hace una breve historia de como sucedió el choque y después afirma que en aquellos momentos terribles de angustia, notaron la falta de salvavidas en el buque. Yo no sé, dijo, si los había en otros departamentos, pero sí puedo asegurar que en el departamento de camarotes donde yo iba, no había ningún salvavidas.

Después, cuando hubo ocurrido el choque se oyó una voz que decía *¡Botes al agua!*—Yo pregunté á uno de los tripulantes—¿podrarnos salvarnos con los botes?—Los botes, se me contestó, al echarlos al agua desaparecerán á los pies de los tripulantes.—Estas eran las seguridades que se tenían de los botes.

Se estuvo un cuarto de hora preparando los botes y esto dió motivo á que se aglomerara gente junto á la escalera, reinando confusión hasta el punto, que unos turistas extranjeros hicieron uso de revólver, para amenazar á los pasajeros para que se cumpliera el reglamento. Afortunadamente, el buque no se hundió y nada ocurrió en aquel acto. Encuentro muy oportuno, pues, la indicación del señor Martí al pedir á la referida Compañía que haga cumplir el reglamento.

El Sr. Estela dice que á quien incumba depurar las responsabilidades es al Comandante de Marina.

El Sr. Planas defiende al capitán del *Bellver* diciendo que lo que sucedió pudo suceder al más experto marino.

El Sr. Martí hace presente que no tuvo intención alguna de censurar á nadie solo tiene interés de que los viajeros gocen de seguridad.

El Alcalde promete comunicar lo propuesto por el Sr. Martí á la compañía.

Sobre un empleado

El Sr. Martí dice que en la sesión anterior se tomó el acuerdo relativo á legalizar la situación del Ayuntamiento respecto de los empleados y se encargó á una comisión para que designara la persona...

El Sr. Alcalde ruega que este asunto se trate en sesión secreta, ya que en esta forma se tomó el acuerdo.

El Sr. Fuset dirigió una pregunta á los tenientes de alcalde con motivo de una intervenció publicada por cierto diario, y que hace referencia á la forma en que se hace la limpieza.

Los señores tenientes de alcalde se excusaron de haber celebrado la intervenció. La niegan y dicen que han dictado órdenes para que se cumpla con rigidez la limpieza en Palma.

El Sr. Fuset insiste que nadie quiera salir garante de la intervenció y por este motivo nos quedamos sin saber por qué no se hace bien la limpieza en esta ciudad.

El Sr. García entiende que el tratar el asunto del nombramiento de oficial mayor, debía hacerse en sesión pública. Intervienen otros señores y así se acuerda.

El Sr. Sampedo dice que la Comisión no ha presentado dictamen, porque entiendo que debe hacerse bien el nombramiento y antes de hacerlo es preciso conocer bien á los empleados, lo cual aun no han podido hacerlo.

El Sr. Martí opina que el examinar las condiciones de los jefes de sección para el desempeño de oficial mayor, no

son muchas y bien pudiera haberse hecho la designación.

El Sr. Trián explica la actitud de la minoría republicana de la Comisión de Gobierno y Policía, que dice estaba dispuesta á dar su voto, pero que demoró la resolución en vista de ciertas explicaciones del presidente.

El Sr. García hace presente que lo que se ha de hacer no es más que cumplir lo que ordena el reglamento de Secretarías; y como no se quería nombrar á nuevo empleado, se acordó que el oficial mayor fuera desempeñado por un jefe de sección, como son el Secretario, el Arquitecto, y Contador y el Archivero, los cuatro de carrera. Dice que dicho cargo es un exceso de trabajo que se aumenta al Secretario, sin que le reporte beneficio alguno.

Añade el Sr. García que el Sr. Alcalde hizo indicaciones á cierta persona para desempeñar dicha plaza y aquella cedió á la petición de la Alcaldía. Desde aquel entonces hubo sus conversaciones y como pudiera parecer depresivo para dicha persona, es por lo que nosotros pedimos que se proceda al nombramiento del que ha de desempeñarla. Presenta el dictamen que tenía formulado la minoría republicana.

El Sr. Alemany entiende que la lectura del dictamen es una merca de atribuciones que se hace á la Comisión de Gobierno y Policía.

El Sr. Ganet pide que antes de leerse se releve á la Comisión de dar dictamen.

El Sr. Martí cree que es preciso liquidar este asunto.

El Sr. Sureda.—No es tan urgente el asunto para que tenga que liquidarse hoy. Existe el oficial primero que desempeña las funciones del secretario. No ha habido ningún entorpecimiento en los asuntos de la casa. Cree que puede demorarse por ocho días la resolución de este asunto. Las explicaciones del señor presidente de la Comisión, le han satisfecho.

El Sr. García cree que no es tan difícil dictaminar sobre dos personas, que pueden desempeñar aquel cargo. Solo quedan el Contador y el Archivero. Ambas son personas muy conocidas para que en breves momentos la Comisión pueda dictaminar. Afirma que no hay ofensa para la Comisión al presentar el dictamen de la minoría.

El Sr. Sureda insiste en que no es urgente el asunto para que tenga que resolverse hoy.

El Sr. Sampedo opina que asuntos de esta clase no pueden resolverse en cinco minutos. Entiende que como puede traer ulteriores consecuencias, cree debe pensarse bien.

El Sr. Rosselló y Casador también cree que no es tan urgente el asunto que no se pueda demorar su resolución por ocho días.

El Sr. Martí propone que se declare urgente el asunto y que como proposición se lea el dictamen de la minoría republicana de la Comisión.

El Sr. Alemany está conforme en que se vote la urgencia; pero que la proposición sea después de aprobado la urgencia.

El Sr. Martí dice que nadie le puede cercenar los derechos de dar lectura á las proposiciones.

El Sr. Sureda se opondrá á que se lea la proposición.

El Sr. García.—Dice que la minoría se habrá de amparar en la presidencia para el ejercicio de su derecho. Primero se ha de leer la proposición y después votar la urgencia.

El Sr. Sureda dice que si se acude á los derechos, deberá decir que tiene un ensayo la Comisión de dar un dictamen y este no se ha dado; atengámonos pues á este hecho y esperemos á que venga el dictamen.

La presidencia ordena la lectura de la R. O. de 16 de octubre de 1894, en la que se ordena á los presidentes de las Diputaciones y Ayuntamientos que no puede dejar tratar asuntos que no están fijados en la orden del día.

El Sr. García dice que se exceptúa el caso cuando las proposiciones son urgentes.

Se busca la parte de la proposición en que este se consigna.

Se da lectura del dictamen de la minoría de la Comisión de Gobierno y Policía. En este se propone al jefe de sección D. Benito Pons, para desempeñar el cargo de oficial mayor.

El Sr. Planas propone que la proposición pase á la Comisión de Gobierno y Policía.

Se va á pasar á votación la urgencia.

El Sr. Planas dice que está en contra.

El Sr. Martí la defiende, para que con la urgencia se decrete de que en los nombramientos de empleados, influyan personas extrañas del Ayuntamiento, como comités y personajes políticos.

El Sr. Planas dice que nosotros, como los republicanos, venimos con libertad de criterio para tratar los asuntos.

Se pasa á votación la urgencia del nombramiento. Se declara que este no es urgente por 17 votos contra 12.

El Sr. Ganet cree que la Comisión de Gobierno y Policía no puede intervenir en este asunto, por haber quedado relevada, con la proposición que se ha leído.

El Sr. García dice que esta argucia no vale. Entiende que la Comisión debe dictaminar.

El Sr. Sampedo dice que si la proposición subsiste, la Comisión queda relevada de dar su opinión; si se retira, dará dictamen.

El Sr. Presidentes.—¿Se retira la proposición?

Los señores Martí y García dicen que no.

El Sr. Planas entiende que la proposición debe unirse al encaje que tiene la referida Comisión.

Así se acuerda.

Y se levanta la sesión siendo las tres y media.

Gacetillas

El Gobernador civil ensaya á sus dependientes la busca y captura de Jaime Gayá Celoz.

Esta tarde debe reunirse por segunda vez la Junta local encargada de revisar las tarifas de practicoje y amarraje y el reglamento de prácticos de puerto.

En los exámenes de patronos de pesca y cabetaje en las costas ha sido aprobado D. Antonio Terrasa Durán.

Los tenedores de papeletas de los números 28.051 y 10.451 que expendió donña Ana Mandillego, se servirán pasar por la calle de Palacio n.º 41 donde se les devolverá el dinero por haber sido equivocados los números de dichas participaciones.

Se ha extraviado un libro de oro con esmalte para colgante.

La persona que lo haya encontrado puede devolvérselo á la calle del Obispo n.º 12 y será gratificada.

Las lluvias caídas últimamente resultarán en extremo beneficiosas para los campos.

En la iglesia parroquial de Felanig se celebró semana santa dedicada á San José.

Los oradores D. Juan Pou Truyol y D. Antonio Bonassar pronunciaron en dicha fiesta hermosos discursos.

El vicario de la parroquia D. Antonio Muntaner que es el organizador de la fiesta ha recibido muchas felicitaciones.

Ayer tomó posesión del cargo de Gerente en Baleares del «Gremio de fabricantes de fósforos de España», vacante por fallecimiento del Sr. Vallero, el joven D. Bartolomé Maura Ribot. Le felicitamos.

Se trata de crear en esta ciudad una sociedad bajo el título de la *Unión Industrial*.

En una casa del Molinar de Levante se ha cometido un robo consistente en un colchón, dos almohadas y dos sábanas.

Los ladrones no han sido habidos.

Una representación

Madrid 20 (10'30 n.)—El príncipe de Gales representará al Rey Eduardo en la boda de S. M. el rey con la princesa Victoria.

Gasset enfermo

Madrid 20 (10'30 n.)—Se encuentra ligeramente enfermo el ministro de Fomento Sr. Gasset.

Solución de la crisis

URGENTE

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

L. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES
Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja.

Vapores Directos

Linea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 21 de Marzo del puerto de Barcelona en el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100, y 3.ª, 88 duros.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Los pasajeros que tienen pasaje para dicho vapor deben embarcar para Barcelona el próximo lunes día 19 corriente.

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá del puerto de Barcelona fíjamente el día 2 de Marzo el vapor

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 30 de Marzo el vapor español

CATALINA

NOTA.—Se aplica á los señores cargadores avisar á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para más informes: dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica, Bordeta. Teléfono, 3.977.—Despacho—Princesa y Cotonera 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON ORESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pisaetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escoliosis etc., etc.
Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipotroficas é atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, o cénica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcoholismos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

Balcones de lance

Se venden en la carretería de Bartolomé Barceló, calle Matadero, número 22.

Los hay de varios modelos con balustres redondos y nudos de fundición.
También se desea vender una galería nueva de 4 asientos y un carro de los llamados hort.

Se necesita Un criado joven que entienda algo de cocina, ó de servir en café. Mar 10, informarán.

Se alquila Un segundo piso en la calle de Jaime II, número 32.

Informarán, Santo Domingo 12.

Se vende

En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio, tanto se vende á plazo como se alquila.
Informes en la redacción de este periódico y en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas.

Nodrizia

Una de 24 años, leche de dos meses desea encontrar criatura para lactar en la casa de sus padres.
Para informes D. Juan Segura, Bolsería números 10 y 12.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide de su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: fva pelada, seborrea, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.
Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!
Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?
Consulta por el inventor D. Helodoro Lillo, Rambla de Catalanas, núm. 18, 1.ª.—BARCELONA, de 8 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 8 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona

Jabones fluidos Gorgot Medicinales

Los jabones fluidos son los más indicados para la toilette higiénica y para combatir ciertos estados morbosos de la piel y cuero cabelludo.
Preparamos los que siguen y cuantos las señoras médicas se sirven prescribir.
Jabón fluido sublimado indicado en el acné juvenil (granos de la juventud) y acné millium (barros).

Jabón fluido al iodo. Emplease en los diferentes acnes, muy en particular en la seborrea. Jabón fluido al timol. De gran efecto en el tratamiento de la disidrosis, ó perturbación de la función sudoral, y en la foliulitis.

Jabón fluido sulfuroso.—Su eficacia es casi infalible en el tratamiento del acné cuperosis y seborrea (horros). Licosis, foliulitis, etc.
NOTA.—Véase prospecto.

De venta.—En todas las buenas perfumerías y farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera.

Hotel Universo, Barcelona

Plaza Palaolo 3.—Propietaria Viuda de J. Serra, Hospedaje, desde 5 pesetas.
Restaurant á la carta

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes. Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas.
No exigen régimen. Son de efecto seguro. No irritan jamás.

Medalla de Oro—Paris 1900

Sales naturales para loción y baño. Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.
Eficacísimas contra el Herpetismo, escrofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel originadas por impurezas de la sangre.
Insustituibles para las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Para preparar. La mejor y más económica para la mesa.
La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones é intestinos.
Caja de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y droguerías.
Agentes generales para España y Portugal: Jové y Blanc, Barcelona. Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela y C. Farmacéutico.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES URETRITIS PROSTATITIS OSTITIS CATARROS DE LA VEJIGA



Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores de funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genitourinarias su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, tífus, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados Confites é Inyección Costanzi.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Autisifilico Reob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retrasa su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como á atestiguar más que nada, el que se admira á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.
Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, para el cual destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Domicilio social, Madrid.—C. de Olazaga n.º 1, Paseo de Recoletos
Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas
PRIMAS Y RESERVAS
PESETAS 50.357.563,15.—40 años de existencias
Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de esta rama.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 40 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 108.597.518'08
Subdirección en Palma.—Calle de Felipe Bauzá, núm. 7

OBSEQUIO HUMANITARIO

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina

Doméstica bobina central
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.
Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

JABON FLUIDO GORGOT

Este Jabón compuesto de hiel de vaca, afrocho y salol, es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas.
Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, granos, rojeos y arrugas prematuras.
Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa. Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.
De venta en todas las buenas perfumerías de Palma. En el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia 10, se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.